

INFORME DE COMISARIO DE BESTFEDAGRO S.A. AÑO 2017

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de:
BESTFEDAGRO S.A.

En mi calidad de comisario de **BESTFEDAGRO S.A.** y en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cumplo informales que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017, el correspondiente estado de resultados, evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Según el Ar. 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

El libro de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

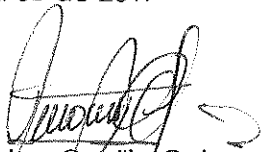
Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de **BESTFEDAGRO S.A.** al 31 de diciembre del 2017, cabe resaltar que la compañía no ha realizado actividad comercial importante durante el año citado, no generó ningún ingresos ni operacional ni no operacional, sin embargo refleja en sus estados financieros los movimientos propios del capital.

Se determina que la empresa **BESTFEDAGRO S.A.** tiene pérdida por \$2551,21 y no ha generado ingresos; su patrimonio es negativo lo que pone en riesgo la continuidad de la compañía ante los entes de control por lo que se recomienda que **BESTFEDAGRO S.A.** inmediatamente genere ingresos o si es decisión de los accionistas el cierre de la misma.

Machachi – Ecuador

Abril 05 de 2017



Mónica Cecilia Caisapanta Martínez

CI # 171258064

MATRICULA # 17-2007